

1962

## UNIVERSIDAD Y POLITICA

---

### RELACIONES ENTRE POLITICA Y UNIVERSIDAD DENTRO DE UNA CONCEPCION INSTITUCIONALISTA DE LA UNIVERSIDAD

---

LA CONCEPCION institucionalista de la sociedad sostiene que el hombre es un ser social, actuante fundamentalmente en comunidades diversas, todas las cuales satisfacen determinados fines (religiosos, culturales, de expresión, ideológicos etc) y que reciben el nombre de instituciones intermedias entre el estado y la persona individual. Las instituciones son pues estructuras particulares tipificadas por el cumplimiento o la promoción de determinados fines humanos. No todas las instituciones tienen la misma importancia- las hay primarias (como los centros de institución o el municipio) y las hay secundarias (como los Clubs)- ni todas ofrecen la misma gravitación social ni la misma esencialidad para la promoción del ser de la persona y el bien común de la sociedad.

La Universidad es una de estas instituciones intermedias cuya importancia es capital para el desenvolvimiento de la nación, ya que desempeña papel principal en la determinación de los acontecimientos y en la formación de los círculos-dirigentes del país. Los que creemos en el poder del espíritu como factor de la casualidad histórica, no podemos negar el rol fundamental de la Universidad. La política, a su vez, se plasma como ejercicio ciudadano, como pugna ideológica y lucha por el poder civil, en los partidos políticos. Estos tienen una finalidad fundamental: tomar posición frente a los problemas del país. Una de las fuentes, al menos ideológica, de los partidos políticos, es la Universidad. En Latinoamérica desde la llamada reforma de Córdoba, se ha pensado en la Universidad como una institución política, como elemento de renovación o de preparación revolucionaria. Debemos precisar, desde el punto de vista principista, cuáles son las relaciones concretas que hay entre política- en sentido genérico- y Universidad, de un lado, y la existente entre los partidos políticos y la Universidad.

a) Si entendemos por política la proyección social de la Universidad como institución, su preocupación por los grandes problemas estructurales del país, la búsqueda científica de la solución de los problemas del tiempo, la Universidad debe hacer política, abrirse desde su propia perspectiva- la académica- a los requerimientos circunstanciales.

b) Si entendemos por acción política la colaboración de la Universidad con otras instituciones sociales y gremiales, para el estudio común de los grandes problemas nacionales, la Universidad debe hacer política. Pero, debe entenderse que este tipo de trabajo de contacto, básico para la comprensión social, sólo debe hacerse en torno a problemas comunes. Así la Universidad puede llamar a un dirigente sindical para que exponga su planteamiento sobre el problema del trabajo y los universitarios puedan asesorar técnicamente a otras instituciones gremiales. Pero el plano de colaboración no debe incidir nunca en los problemas internos de las instituciones ni significar, como de hecho sucede hoy, la instrumentalización de los trabajadores, por ejemplo, para conseguir una demanda típicamente estudiantil. Hoy la unión obrero-estudiantil está planteada sobre bases estrictamente marxistas como fuerza de choque. Esto implica la ruptura del sentido institucionalista de la

Universidad, el quebranto del espíritu universitario y de su autonomía. Con esto no se avanza en la formación del sentido generacional polivalente, integrado por los diversos sectores de actividad de la nación.

c) Si entendemos por política el juego y la libre discusión de las diversas ideologías dentro y fuera de la cátedra, la Universidad debe aceptar esta forma de política. Los profesores tienen el deber, en aras de la seriedad científica, de exponer en su cátedra todas las corrientes que han tenido alguna significación en el desarrollo de su disciplina. Pero no les está permitido imponer una dirección a sus alumnos ni hacer propaganda partidista. La plena indiferencia o neutralidad valorativa no es posible ni recomendable en el profesor universitario. Pero si es viable el espíritu objetivo en la exposición. El alumno debe tener posibilidad de elegir en base a su criterio. La libertad de cátedra, así entendida, es la razón de que se propicien cátedras libres y paralelas. Esta libertad reviste una forma " sui generis " en las Universidades confesionales. Si existe una universidad que en principio profesa determinada doctrina, todas sus cátedras deben seguir la misma línea principista, deben orientarse por ella. Esto no supone negar la libertad académica, pues al alumno no se le exige seguir ni profesar la orientación que se propone en dicho tipo de universidad no se exonera al profesor de exponer con la objetividad debida todas las corrientes doctrinarias que han colaborado en la edificación de su disciplina. De otro lado, el alumno ingresa a tal universidad sabiendo el espíritu que la informa. Se le da la oportunidad de una opción inicial. Cabe señalar, por fin, que la doctrina cristiana no niega la autonomía de la razón respecto a las verdades naturales, no cierra a ellas ese espíritu inquisitivo.

En el plano estudiantil cabe el juego y la discusión de las ideologías, también en el terreno principista. Todo alumno mantiene dentro de los claustros el derecho constitucional de la libertad de expresión de sus ideas, dentro de los marcos condicionantes de la institucionalidad.

d) Si entendemos por política la dirección de la opinión pública, en lo que respecta a la defensa de los derechos fundamentales de la persona allí donde son conculcados, y del estado de derecho, la Universidad debe hacer política, ejerciendo su misión de rectora espiritual de la vida cívica.

e) Si entendemos por política la ingerencia organizada de los partidos políticos en la marcha de la institución, la Universidad no debe hacer política, porque tal ingerencia quiebra su estructura institucional. Esta acepción de la política será objeto de la exposición que sigue.

## UNIVERSIDAD Y PARTIDOS POLITICOS

En un país como el nuestro, de vida cívica incipiente, no existe una tradición de convivencia política sobre la base de partidos auténticamente organizados. La formación de nuevos partidos es asunto de los últimos seis años. Anteriormente el único partido real ha sido el Apra. Nuestra tradición cívica en los 30 últimos años, es pues mono-partidista. El partido aprista es y ha significado la única modalidad partidaria. Las consecuencias de su acción han sido graves pues la han supeditado a sus intereses particulares y a su comando partidista. El totalitarismo y el verticalismo del apra, con su secuela de consignas, han ofrecido al país una imagen descabal de la misión y los límites de los partidos políticos.

Por ello se impone precisar algunas ideas sobre la noción de partido político.

Un partido político es una facción ciudadana organizada en torno a un conjunto de ideas que condicionan su concepción socio económica y su programa de acción. Al ser un sector debe aprender a coexistir con otros sectores o partidos.

3 -  
Debe comprender que sólo un factor, una parte dentro del juego dialéctico de lo diverso y lo contrario. Debe saber por lo tanto que su subsistencia requiere, como condición esencial, la presencia de otros partidos. Partido político y espíritu totalitario son pues términos inconciliables.

En segundo lugar el partido político tiene solo un fin político-social. No debe pretender suplantar o regir las instituciones sociales cuyo fin es diverso del suyo y que son constitutivas de la sociedad, por corresponder a una necesidad anterior a la opción política. El partido que se infiltra en las instituciones con pretensión omniabarcativa, extravasa su marco de acción, suplanta fines.

Ahora bien, si nos atenemos al hecho social "intervención de la política en la Universidad" encontramos que aquella se ha entronizado. El juicio de hecho nos asevera que la política ya está instalada en la Universidad y lo está a través de la consigna, de la pugna estudiantil, de la hegemonía de tendencias perniciosas para las Casas de Cultura. Cómo salir de ello? La respuesta primera sería que otros partidos, de ideas nuevas, de sanas intenciones, lucharan por entronizarse. La intervención originaria de la política partidista en la Universidad es nociva pero no se puede luchar con la realidad. Por tanto, la intervención reactiva de otros partidos en la Universidad se impone como necesaria. La Universidad ingresaría, de esta manera, en la dialéctica de la pugna partidista.

Esta solución parece la más efectiva pero no es la más adecuada. Todo partido tiene un interés particular y su ingreso significa el destronamiento, la minimización, en el mejor de los casos, de los fines de la institución. La solución al problema de la politización de la Universidad estriba en la formación de movimientos de opinión universitaria en función de un ideal de universidad y que luchen por su realización. Estos movimientos no dependerían de ningún partido sino de una ideología. EN ellos podrían ingresar, a título personal, quienes participaran del ideario del movimiento. Así se evitaría de un lado el inmediatismo nocivo para la Universidad - que conlleva toda acción partidista, la consigna y la efectividad circunstancial. Y, de otro lado, se promovería la vida universitaria superando la inercia existente entre los grupos politizados.

Ejemplo de este tipo de organización tenemos en el movimiento Humanista argentino y podríamos tenerlo en la propia SECOUC.

### Principales concepciones políticas sobre la Universidad.

La concepción liberal. - Esta concepción no tiene mayor vigencia en los medios estudiantiles. Contra ella reaccionó el movimiento cordobés. Es la idea napoleónica de universidad y respalda la actitud de algunos catedráticos y de personas llamadas "de orden".

La Universidad es pensada y vivida como una institución al margen del país y de sus requerimientos sociales. Se rechaza, como político, todo aquello que implique referencia al momento presente y que vulnera los cánones preestablecidos. La única evolución que se admite es la de la ciencia especializada y la de la técnica. Los fines de la Universidad son circunscritos a la formación profesional: formar al individuo, dándole las técnicas necesarias para que éste se desenvuelva luego individualmente en la vida y ayude a los demás "si lo juzga conveniente". Tal es su base doctrinaria. Son partidarios de un inflexible sentido de la "jerarquía". Los campos están muy bien delimitados: el profesor va a enseñar y a gobernar; el alumno únicamente a estudiar. No hay derechos cívicos estudiantiles. De otro lado, la universidad sólo es responsable del alumno - de su instrucción, se entiende - desde que este ingresa. Si no puede ingresar por razones económicas o sociales, es asunto suyo. Si el país necesita más profesionales, no es asunto universitario. En suma la universidad conservadora omite el cumplimiento del fin de servicio a la comunidad que debe cumplir la universidad, no educa el sentido comunitario y democrático en los alumnos, concibe la cultura de un modo exclusivamente intelectualista. Por su falta de sentido de los derechos de la persona origina que a la universidad sólo puedan ingresar las clases pudientes y que el "profesional liberal" en ciernes, que

es el alumno, no se preocupe por los problemas de transformación del país. Falta aquí sentido estructural y tras el apolitismo que se predica se oculta una innegable actitud conservadora, que es una forma de actitud política.

La concepción Marxista. - Para los marxistas la Universidad es, como institución cultural, un organismo de superestructura, emergente de las condiciones económicas de la sociedad. Y como la sociedad actual debe desaparecer, la Universidad actual desaparecerá con ella. El interés de los marxistas por la Universidad es un interés circunstancial, se dedican a ella utilizándola como medio para estimular el avance de las ideas revolucionarias. No les importa la institución en sí. La Universidad es, pues, un instrumento de lucha; de aquí que se promuevan en ella los mitines, las reuniones masivas obrero-estudiantiles, las protestas anárquicas contra el orden establecido. Para la praxis marxista el desorden es un excelente caldo-campo de cultivo. Por ello los criterios o pautas de juicio y de valor frente a doctrinas, actitudes y personas, no son fruto de una actitud analítica. Todo se engloba en los términos "oligarquía", "reaccionario", "retardatario", "burgués" y otros populismos. El esquema de la lucha de clases ha sido traspuesto a las relaciones entre profesores y alumnos. Se habla de una Universidad abierta al pueblo, sin precisar qué se entiende por esta apertura; se niega lo específicamente cultural, la independencia de las instituciones respecto a organizaciones foráneas. La sustentación de la autonomía universitaria respecto al Estado responde únicamente a una necesidad táctica y mientras dure el actual orden burgués.

Algunas ideas marxistas se han convertido ya en lugares comunes en la opinión pública estudiantil a través de los slogans del movimiento reformista. Muchos universitarios piensan la realidad, inconscientemente, desde categorías marxistas.

#### La concepción "reformista" cordobesa.

Al hablar del movimiento reformista cordobés hay que distinguir la intención que lo animó de los contenidos concretos que constituyera su cuerpo de doctrina.

Para José Carlos Mariátegui "el proceso de la agitación universitaria en la Argentina, el Uruguay, Chile, Perú etc., acusa el mismo origen y el mismo impulso": el nacimiento de un nuevo espíritu, de una nueva generación entregada "a difusión de avanzadas ideas sociales y al estudio de las teorías marxistas". El ideal social, el afán de apertura hacia el pueblo, hacia el proletariado, son el anhelo. Se quiere romper con los privilegios en materia de cultura superior.

Dice Luis Alberto Sánchez que reforma supone "la libertad efectiva, la democracia creadora, la autonomía indudable, la vinculación feanda con el pueblo, única fuente cierta de cultura sólida, de soberanía. Reformista y oligarca, reformista y entreguista, reformista... son términos antitéticos".

El intento social y de vinculación de la Universidad con los problemas que angustian a los pueblos americanos, es el aporte positivo que nos ofrece la reforma cordobesa. Sin embargo esta posición doctrinaria se ha inspirado en algunos criterios nocivos para la Universidad como son el traslado del esquema marxista de la lucha de clases a las relaciones entre profesores y alumnos la masificación del estudiantado entendido sólo como un arma de revindicación y el descuido de la labor científica en los pronunciamientos sociales del universitario. La Universidad entendida como institución ha sufrido profunda mella. La autonomía es entendida sólo en relación al estado y no a las otras instituciones o organizaciones gremiales y ha nacido de la ingerencia directa del partidarismo en la universidad. Por otro lado, sus fórmulas de reforma han sido rebasadas por la realidad ( cogobierno - derecho de tacha - relaciones interuniversitarias - asistencia libre -).

Concepción social cristiana. - La Universidad ha nacido de la cultura cristiana, Es en la edad media donde encontramos el primer modelo de universidad, como comunidad en el saber de pro-

tesores y alumnos y como universalidad de los conocimientos humanos. Contra el ataque que se ha formulado a la edad media de oscurantista, la Universidad de esa época ofrece el mejor mentis. Había en ella una efectiva democracia interna dentro del orden jerárquico y un verdadero espíritu de investigación demostrado en el método de la disputa. La vida en la verdad es el ideal y el ejercicio de la Universidad medieval. Por lo tanto, no es contra esta concepción que reacciona el movimiento de Córdoba sino contra la autárquica, individualista, burguesa y centralizada universidad napoleónica.

La concepción cristiana de la Universidad, inspirada en la doctrina social de la Iglesia y elaborada por diversos grupos social-cristianos, sostiene;

A) el carácter institucional de la Universidad entendida como una institución fundamental de cultura dedicada a la investigación científica y a la búsqueda de la verdad integral.

B) La importancia capital de la Universidad en el desarrollo de los acontecimientos sociales, ya que el espíritu es factor decisivo en el ritmo social. Contra el marxismo afirma, la Universidad no es sólo un producto de las condiciones socio-económicas de un país sino factor causal de las mismas.

C) La concepción social cristiana de la Universidad afirma la vinculación social de la Universidad con los problemas del país, dentro de una total independencia institucional.

D) Sostiene que la Universidad tiene, para con sus miembros, una función fundamentalmente formadora, integral y no sólo informadora o acumulativa de conocimientos. La Universidad es responsable de que el alumno capacitado pueda tener las posibilidades de ingreso y de mantenimiento dentro de la institución. Tiene una función de servicio para sus propios miembros.

E) La concepción social cristiana de la Universidad afirma el derecho a la cultura de todas las clases sociales.

F) La libertad de enseñanza es condición fundamental de la cultura.

G) Los planteamientos social cristianos en Latinoamérica rechazan por unilateral y por su innegable inspiración marxista a la reforma de Córdoba, entendida como unidad cerrada.

*e. Gaitanaris R.*